

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 025

Fecha Estado: 26/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180074800	Ejecutivo	LEIDY DALANIA ORREGO TREJOS	DENIS ARLEY AREIZA PINO	Auto termina proceso por Pago LV. Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar medidas. Oficiese. Reconoce perosneía a apoderado designado por las partes.	23/02/2024		
05001311001020190053200	Ejecutivo	MARITZA RAMIREZ LEMUS	WILSON ANDRES CHAVERRA	Auto que ordena entregar dineros LV. Ordena archivo de las diligencias por cumplimiento a la medida. Ordena levantar medidas. Oficiese. Ordena entrega de dineros a las partes.	23/02/2024		
05001311001020200003900	Verbal Sumario	ALBERTO DE JESUS CANO CANO	MARIA OLGA OCAMPO ATEHORTUA	Auto ordena notificar AHG. Ordena notificar al señor ANDRÉS FELIPE CANO OCAMPO, y a su apoyo judicial, con el fin de integrar debidamente el contradictorio.	23/02/2024		
05001311001020200006200	Verbal Sumario	MARTA CECILIA PARRA VANEGAS	JULIO CESAR RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AHG. Fija nuevamente fecha de audiencia para el día VEINTIOCHO DE MAYO DE 2024, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.	23/02/2024		
05001311001020200010100	Ejecutivo	CAROLINA SALAZAR TABORDA	RAUL GILBERTO SALAZAR SILDARRIAGA	Auto que fija fecha LV. Fija como nueva fecha de audiencia el 11 de abril de 2024 a las 10:00 a.m. Ordena oficiar y pone en conocimiento respuesta a oficio.	23/02/2024		
05001311001020210038800	Verbal Sumario	ROBERTO DE JESUS MUNERA	LAURA CRISTINA GIL ZAMBRANO	Auto concede amparo de pobreza AHG. Concede amparo de pobreza y nombra a la Dra. TATIANA CHICA, ubicable en la Carrera 66a # 34-61, teléfono 3004917830	23/02/2024		
05001311001020230002000	Ejecutivo	ALEXANDRA MARIA BARRENACHE DE SIERRA	MICHEL ANDREY TOBON GOMEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito LV. Termina proceso por desistimiento tácito. Ordena levantar medidas.	23/02/2024		
05001311001020230036400	Curaduría Ad-hoc y Especiales	NELLY AMPARO GONZALEZ PAMPLONA Y OTROS	XXXX	Auto que fija fecha de audiencia AHG. Fija fecha para audiencia para el día DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LS DOS DE LA TARDE.	23/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230050900	Verbal Sumario	NATALIA EUGENIA PERILLA OROZCO	JUAN DAVID HERRERA TABARES	Auto que fija fecha de audiencia AHG. Fija audiencia para el VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.	23/02/2024		
05001311001020230051100	Curaduría Ad-hoc y Especiales	MARIA GILMA VERGARA ARIAS	LEIDY CRISTINA LOPEZ VERGARA	Auto inadmite demanda AHG. Concede el término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	23/02/2024		
05001311001020230051800	Verbal Sumario	LUZ MARIA PEREZ ZAPATA	JESUS ARLEY GOMEZ SERNA	Auto requiere AHG. Requiere parte para que integre debidamente el contradictorio, so pena de decretar el desistimiento tácito.	23/02/2024		
05001311001020230052100	Ejecutivo	PAULA ANDREA PEREZ CORREA	STIVEN ALEXANDER DUQUE RAIGOSA	No repone auto LV. Repone auto de rechazo y se dispone librar mandamiento de pago. Ordena notificar al Min. Público y a la Defensora de Familia.	23/02/2024		
05001311001020230052600	Procesos Especiales	SERGIO FRANCO TORO	JHON ALEXANDER GRAJALES ROSSO	Sentencia AHG. Accede a pretensiones	23/02/2024		
05001311001020230056201	Procesos Especiales	SANDRA MILENA RODRIGUEZ BEDOYA	JOHAN CEDIEL RODRIGUEZ	Sentencia Confirmada DG. Confirma y adiciona-.	23/02/2024		
05001311001020230060000	Verbal	ALIX INES REBOLLO MACHADO	CRISTIAN CAMILO VEGA GONZALEZ	Auto inadmite demanda AHG. Concede el término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	23/02/2024		
05001311001020230060900	Ejecutivo	LINA MARCELA OCAMPO ABAD	JOHN FREDY CASTAÑEDA	Auto que libra mandamiento de pago LV. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar al Min. Público y a la Defensora de Familia.	23/02/2024		
05001311001020230061100	Verbal Sumario	ERNESTO LUIS RICO ARANGO	KAREN DAYHANA RICO MOLINA	Auto que admite demanda y reconoce personería AHG. Admite demanda y reconoce personería judicial al Dr. DIEGO LUIS LÓPEZ RUIZ, identificado con T.P. Nro. 286.097, en los términos del poder a él conferido.	23/02/2024		
05001311001020230061300	Jurisdicción Voluntaria	SOR IVONNE RUA MANRIQUE	MAURICIO SANTAMARIA	Sentencia JJ -- DECRETA DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL MUTO ACUERDO	23/02/2024		
05001311001020230061900	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ELBA ROLDAN HERNANDEZ	CARLOS ANDRES USUGA PUENTES	Auto que admite demanda y reconoce personería AHG. Admite demanda y reconoce personería judicial al Dr. CARLOS ALBERTO PARRA PALACIO.	23/02/2024		
05001311001020230062200	Verbal Sumario	OLGA ESTELLA VASQUEZ DE URREGO	JOSE ELIAS URREGO PUERTA	Auto inadmite demanda AHG. Concede el término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	23/02/2024		

ESTADO No. 025		Fecha Estado: 26/02/2024			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230062600	Verbal Sumario	GLORIA MABEL GOMEZ	ELKIN RODRIGO GOMEZ	Auto que inadmite demanda DG. Nuevamente para que se subsane dentro de los cinco días so pena de rechazo-	23/02/2024		
05001311001020230063100	Verbal Sumario	ALICIA ROZO NIÑO	MAURICIO ROSERO ROZO	Auto que admite demanda y reconoce personería DG. Ordena dar el trámite legal, NOMBRAR Curador Ad-litem del señor MAURICIO ROSERO ROZO al dr. JUAN DAVID USUGA MEJIA, localizable en la Calle 43 C N° 1 a sur 182, Apartamento 604, Medellín, teléfono 314 850 94 58, y correo electrónico: jdusugamejia@hotmail.com. Notificar a M. P.- Reconoce personería para actuar a la dra. LILIANA PATRICIA MONTÓYA GÓMEZ.	23/02/2024		
05001311001020240001600	Jurisdicción Voluntaria	LUISA ALEJANDRA QUINCHIA AGUDELO	ROBINSON ANTONIO BRAN GAVIRIA	Auto inadmite demanda JJ-- INADMITE, CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	23/02/2024		
05001311001020240003000	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CAMILO OQUENDO	XXXX	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco (5) para subsanan, sopne de rechazo de la demanda.	23/02/2024		
05001311001020240003200	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA VIVIANA BUSTAMANTE OCHOA	XXXX	Auto concede amparo de pobreza JJ-- Se CONCEDE y se DESIGNA como abogada de oficio de la petente, a la doctora JULIANA HENAO OROZCO, localizable en la Calle 10 b 36 32 oficina 501, Medellín, teléfono 3108901986, y correo electrónico: jhenao@asesoriasygestionesjuridicas.com	23/02/2024		
05001311001020240003600	Verbal	ALEXANDRA RADA RODRIGUEZ	JHON ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ	Auto inadmite demanda AHG. Concede el término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	23/02/2024		
05001311001020240004400	Otras Actuaciones Especiales	MARIA ISABEL TORRES ARIAS		Auto concede amparo de pobreza JJ-- Se CONCEDE y se DESIGNA como abogado de oficio de la petente, al doctor JUAN DAVID VARGAS BEDOYA, localizable en la Carrera 40 Nro. 46- 115, Oficina 302, Medellín, teléfono 312 780 86 25, y correo electrónico: juan8173@gmail.com	23/02/2024		
05001311001020240005000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JENNY ANDREA OROZCO OSORIO	GABRIEL JAIME BOTERO POSADA	Sentencia JJ- DECRETA la Ejecutoria de la Sentencia proferida en la causa de Nulidad de Matrimonio Católico contraído por los señores Jenny Andrea Orozco Osorio y Gabriel Jaime Botero Posada.	23/02/2024		
05001311001020240005900	Verbal Sumario	EVELYN PEÑA IBARRA	JORGE BRYAN ARGUELLES JIMENEZ	Auto que admite demanda AHG. Admite demanda.	23/02/2024		
05001311001020240006800	Verbal Sumario	VALENTINA MARIN LONDOÑO	JULIAN CAMILO RINCON OTALVARO	Auto inadmite demanda AHG. Concede el término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	23/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)